

64 BITS CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La actividad principal de la empresa es la PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS (programación informática, consultoría de información y gestión de instalaciones informáticas, otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos).

El capital suscrito es de USD \$ 400,00 divididos en 400 acciones de USD \$ 1,00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Porcentaje	Valor de Acción	Valor capital
CAMPAÑA ANGUISACA ROSA MARIANELA	132	33 %	USD \$ 1,00	132,00
ORTIZ FLORES FERNANDO MANUEL	136	34 %	USD \$ 1,00	136,00
VACA ARCENTALES LUIS MIGUEL	132	33 %	USD \$ 1,00	132,00
TOTAL	400	100%	USD \$ 1,00	400,00

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados por la compañía en la elaboración y presentación de los Estados Financieros que se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

2.1 Base de Presentación de los Estados Financieros y Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S de acuerdo a la resolución N. 08.g.dsc.010 de la Superintendencia de Compañías, estándares vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.2 Periodo Cubierto

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y están expresados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. CAJA – BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes \$ 484.74 de acuerdo al siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo al 31-12-2016
BANCO PRODUBANCO	\$ 479.33
Caja General	\$ 5.41

4. CRÉDITO TRIBUTARIO

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado, y Retenciones en la Fuente de Renta, al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo al 31-12-2016
Crédito Tributario Empresa (IVA)	\$ 94.05
Retención Fuente Impuesto Renta	\$ 32.15
Anticipo Impuesto Renta año Anterior	\$ 25.70

5. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el IESS y los empleados a corto plazo, son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo al 31-12-2016
APORTE PATRONAL, SECAP, IECE, PERSONAL	\$ -82.72

6. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el estado son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo al 31-12-2016
Impuestos por pagar SRI	\$ -68.02
Impuesto Renta por Pagar	\$ -473.91

7. PATRIMONIO

7.1. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social estaba constituido de la siguiente manera:

Nombre	Participación	Valor Capital
CAMPAÑA ANGUISACA ROSA MARIANELA	33 %	\$ 132,00
ORTIZ FLORES FERNANDO MANUEL	34 %	\$ 136,00
VACA ARCENTALES LUIS MIGUEL	33 %	\$ 132,00

8. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados que arroja el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, es una Utilidad de \$ 1.680,24 dólares. Los Accionistas decidieron no repartir la utilidad, debido a que los resultados obtenidos no fueron los esperados. La fuerte competencia ha jugado un papel muy importante, así como la contracción económica que afronta el país.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta:

Al 31 de diciembre del 2016, el impuesto a la renta estaba constituido de la siguiente manera:

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha desde su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables. Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

(d) Conciliación del resultado contable – tributario.

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía fueron las siguientes:

64 BITS
CONCILIACION TRIBUTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% PARTICIPACION TRABAJADORES Y 22% AÑO 2016

<i>Utilidad (Pérdida) contable antes de Impuesto a la Renta y Participación Laboral</i>	2,154.15
<i>Amortización de pérdidas</i>	
Más:	
Gastos no deducibles (Art. 21 RLRTD) / liberalidades	-
Exceso Gastos de Gestión 2% Gastos generales	-
Gastos no deducibles	-
Igual	
<i>Utilidad antes 15% Participación Trabajadores</i>	2,154.15
<i>15% Participación Trabajadores (Art. 97 Código de Trabajo)</i>	-

CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

<i>Utilidad (Pérdida) contable antes de Impuesto a la Renta</i>	2,154.15
Menos:	
Amortización Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTD)	-
Menos:	
Ingresos exentos (Art. LRTD)	-
Más:	
Gastos no deducibles (Art. 21 RLRTD) / liberalidades	-
Más:	
Gastos no deducibles de los ingresos exentos	-
Más:	
15% participación trabajadores de los ingresos exentos	-
Menos:	
Beneficios por contratación de nuevos empleados	-
Menos:	
Beneficios por contratación de empleados discapacitados	-
<i>Base imponible para el Impuesto a la renta (Art. 36 RLRTD) BI (d)</i>	2,154.15
22% Impuesto a la renta (impuesto causado)	473.91
<i>Base Reversión (Art 23 Ley 2001-41) (Art 35 RLRTD) $p = (19 * 0 - 0.225 * 0) / 0.90$</i>	-
<i>Base no sujeta a reversión</i>	-
12% Impuesto a la Renta Capitalización	-
22% Impuesto a la renta	-
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	473.91
Anticipos determinado en el ejercicio fiscal corriente	25.70
Menos:	
Retenciones en la fuente (Art. 41.4 LRTD) ANEXO 7 (g)	32.15
Menos:	
Compensación por pago indebido - notas de crédito	-
Menos:	
Anticipos de Impuesto a la Renta pagado (Art. 82 RLRTD)	-
Menos:	
Crédito Tributario años anteriores	25.70
Menos:	
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTD)	-
Total Impuesto a la renta a pagar (cobrar) f-e-g	416.06

10. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos ordinarios estaban constituidos de la siguiente manera:

INGRESOS	2016
Ventas netas gravadas 12%	-3,097.81
Ventas Servicios Soporte	-10,548.00
Rendimientos financieros	-3.63
Ingresos por Garantía	23.10
otros ingresos	-
TOTAL INGRESOS	-13,672.54

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

GASTOS ADM./VENTAS	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,193.62
SUELDOS EMPLEADOS	7,054.86
IESS APORTE PATRONAL	986.54
GASTOS DE VENTA	1,315.34
GASTOS IVA	88.03
IMPUESTO RENTA	473.91
TOTAL GASTOS	11,992.30

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

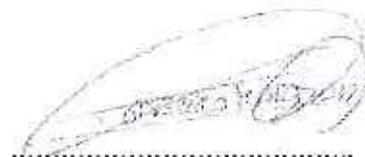
Estos estados financieros fueron aprobados por el administrador y acta de accionistas para su publicación el 17 de marzo del 2017.

13. EVENTOS SUBSECUENTES Y CONTINGENCIAS

Entre el 31-12-2016 y la fecha de emisión de los estados financieros marzo 31 del 2016, no se han producido eventos subsecuentes y contingencias que en opinión de la administración pudiera tener un efecto importante sobre los resultados de la empresa.



Rosa Campaña
Gerente General



Gabriela Martínez
Contador General